



Av. Don Bosco S/N y Av. Loja
Teléfonos: 2882275 . 2812730 . 2818853
E-mail: sayam@lartizco.com
Cuenca . Ecuador

www.lartizco.com

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DOS DE JULIO DE 2020

A los dos días del mes de julio del dos mil veinte, en el domicilio de la Empresa **IMPORTADORA SAYAM DE COMERCIO S.A.** ubicado en la Av. Don Bosco s.n. y Loja de esta ciudad de Cuenca, en sesión extraordinaria universal, al amparo de la disposición del art. 238 de la Ley de Compañías vigente, se instala la Junta General de Accionistas de la Empresa; al efecto cuando son las 11h25, el Presidente de la Compañía Ing. Frank Ortiz Veintimilla quien preside la sesión, dispone que el Dr. Luis Marcelo Calderón; quien previo acuerdo de la junta actúa como Secretario Ad-hoc, constata la asistencia de los Accionistas. Luego de constatarse el quórum reglamentario, -pues se encuentran presentes los accionistas señores **LUIS AURELIO ORTIZ CORNEJO**, quien interviene en esta sesión en calidad de mandatario del señor **GUSTAVO FEDERICO LARRIERA MENDIVIL**, Presidente y representante legal de la Empresa BRIZWAY S.A. accionista mayoritaria, con 9.999 acciones de un dólar, conforme lo tiene acreditado con el poder que en copia certificada ha presentado con la debida anticipación a la administración de la compañía y el **ING. FRANK LUIS ORTIZ VEINTIMILLA** por sus propios derechos, titular de una (1) acción de un dólar, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía- se declara instalada la sesión, disponiéndose la lectura del orden del día establecido para esta reunión, el mismo que redactado en este momento por los señores accionistas, como puntos textualmente señala: **1.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE GERENTE POR EL AÑO 2019; 2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE COMISARIO POR EL AÑO 2019; 3.- CONOCIMIENTO DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019. 4.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019; 5.- DISTRIBUCION DE UTILIDADES. 6.- DESIGNACION DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA. 7.- DESIGNACION DE AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA.** Luego de la lectura al orden del día, la junta general aprueba el mismo sin modificaciones. **PUNTO UNO.-** El Presidente de la Empresa manifiesta que; el señor Gerente de la Compañía ha presentado su informe con relación al ejercicio económico del año 2019, el cual se les ha remitido una copia a cada uno de los accionistas, siendo de su conocimiento. Se dispone la lectura al contenido del indicado informe. Cumplido esto, con la moción del accionista Ing. Frank Ortiz, apoyada por la

Empresa BRIZWAY S.A. representando ellos el 100% del capital suscrito y pagado, resuelven dejar constancia de haber conocido en esta sesión el informe de Gerente presentado por el ejercicio económico del año 2019.

PUNTO DOS.- Así mismo expone el Presidente que, con la oportunidad debida se ha puesto en conocimiento de los accionistas el informe presentado por el Comisario de la compañía Ing. Gabriel Quilambaqui Orellana por el ejercicio económico del año 2019, miso que es también de conocimiento de los presentes. Luego de su lectura y de las intervenciones correspondientes, los accionistas que representan el 100% del capital suscrito y pagado, **resuelven dejar constancia de haber conocido en esta asamblea el informe presentado por el Comisario de la Compañía por el ejercicio económico del año 2019.**

PUNTO TRES.- Se pone dentro de este punto en conocimiento de los accionistas que el Ing. Patricio Sempertegui Barrera ha presentado el Informe de Auditoría Externa mismo que también es de conocimiento de los accionistas por haberles remitido copia del mismo. Solicita el señor Presidente la lectura a la parte pertinente del acta de junta general mediante la cual se designa Auditor Externo para el año 2019. **Cumplido esto, intervienen los accionistas en relación a este punto y luego de todas las intervenciones, la junta resuelve dejar constancia de haber conocido su contenido en esta sesión.**

PUNTO CUATRO.- Manifiesta el Presidente que han sido puestos oportunamente a disposición de los accionistas en el local de la compañía de la Av. Don Bosco y Loja de esta ciudad, el balance y todos los componentes de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019, siendo esta información de pleno conocimiento de los accionistas, por lo que es necesario que sea tratado en esta sesión. Se analizan los documentos en relación y se solicita las aclaraciones por parte del señor Contador, luego de lo cual y agotadas las intervenciones de los accionistas, con el voto de los accionistas que representan el 100% del capital pagado de la compañía, la junta general **resuelve aprobar el contenido de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019**, comprendidos estos de la siguiente manera: **estado de resultados, estado de situación financiera, estado de flujo de efectivo, estado de cambios de patrimonio y notas explicativas.**

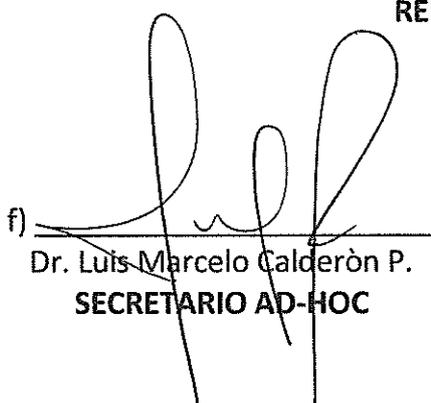
PUNTO CINCO.- Por existir utilidades de este ejercicio económico por la cantidad de USD\$1,154.00, la junta general **resuelve que de las mismas se proceda al pago del impuesto a la renta, participación de trabajadores, cualquier otro que legalmente se deba segregar, resolviendo también que por este periodo no se distribuyan utilidades entre los accionistas, debiendo contabilizarse estos dineros en el rubro contable de aportes para futuras capitalizaciones.**

PUNTO SEIS.- Tratado y resuelto este punto, el Presidente informa que es necesario que la

junta se manifieste sobre el nombre del profesional que ha de ejercer el cargo de Comisario de la Compañía, luego de lo cual **la junta resuelve con voto unánime de los accionistas presentes designar nuevamente al Ing. Gabriel Quilambaqui Orellana para este cargo para el año 2020.** Se trata el **PUNTO SIETE** y al respecto de él con la moción del Sr. Aurelio Ortiz debidamente apoyada por el accionista Frank Ortiz, **se resuelve designar al Ing. Patricio Sempertegui Barrera como Auditor Externo de la Compañía por el año 2020.** Habiéndose tratado y resuelto todos los puntos del orden del día y no existiendo otros aspectos por tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta correspondiente, luego de lo cual, con la misma concurrencia se da lectura a su contenido, el mismo que es aprobado en su integridad, cumplido esto, el Presidente declara concluida la sesión, a las doce horas con treinta y cinco minutos, para constancia de lo actuado firman en unidad de acto.

f) 
Ing. Frank Ortiz Veintimilla
ACCIONISTA - PRESIDENTE

f) 
Luis Aurelio Ortiz Cornejo
GERENTE
REP. BRIZWAY S.A.

f) 
Dr. Luis Marcelo Calderón P.
SECRETARIO AD-HOC

